

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6588 TROKEL, S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social en Esquiroz de Galar (Navarra), Polígono Industrial Comarca II, calle A, n.º 38, en primera convocatoria, a las 18:00 horas del día 15 de noviembre de 2021 y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 16 de noviembre, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del Estado Económico y contable de la sociedad a 31 de agosto de 2021.

Segundo.- Aprobación o desaprobación de la Información sobre las retribuciones o cualquier otro tipo de percepción de cualquier naturaleza que con cargo a la sociedad hubieren percibido los Administradores societarios, ascendientes, descendientes, o cónyuges de los mismos, sociedades participadas por los anteriores o para las que presten servicios laborales o profesionales, en los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, así como la información de la cuenta con administradores de la sociedad de los ejercicios 2016 a 2020. Ejercicio de acciones.

Tercero.- Información financiera sobre el estado de tesorería, clientes y otros deudores, y proveedores y otros deudores, a día 1 y 15 de cada mes, del período correspondiente a los ejercicios 2016 a la fecha de convocatoria.

Cuarto.- Adición del siguiente artículo a los Estatutos sociales:

"Comité de seguimiento.-Para dar contenido al derecho de información de los socios minoritarios, la sociedad a través de sus Administradores, periódicamente de forma mensual convocará un Comité de Seguimiento integrado por, al menos, todos los accionistas que tengan una participación suficiente para solicitar de forma individual la convocatoria de una Junta general de accionistas de acuerdo a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Se deberá celebrar con anterioridad al día 5 de cada mes, y se convocará nominalmente a través de correo electrónico con, al menos, siete días de antelación, por los Administradores de la sociedad a los referidos accionistas remitiendo junto con la convocatoria la documentación sobre los asuntos a tratar debiendo incluir al menos la Cuenta de Resultados correspondiente al mes anterior y la acumulada del ejercicio a esa fecha, Balance de situación a último día del mes anterior, y los balances de sumas y saldos del último mes, así como la acumulada en el período comprendido del ejercicio económico. Asimismo, se enviará un estado de cartera de pedidos, grado de ejecución de los mismos, planificación y ejecución de inversiones, así como un estado detallado de tesorería, con resumen detallado de todos los movimientos del período en las cuentas bancarias, así como los medios de pago utilizados".

Esquiroz de Galar, 27 de septiembre de 2021.- El Administrador solidario, Francisco Nieto Agorreta.

ID: A210053457-1